



## COMUNICADO 01-2017

### URGENTE

**De:** Fiscalía Adjunta de Gestión de Fiscalías Territoriales.  
**Para:** Fiscalías territoriales adscritas.  
**Asunto:** Urgente revisión de listados de armas para evitar destrucción de evidencias útiles y pertinentes.  
**Fecha:** 01 de febrero, 2017.

Se comunica a las señoras y señores fiscales adjuntos y jefes territoriales, que se recibió correo electrónico del señor Fabián Matamoros Chinchilla, funcionario del Centro de Apoyo Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, mediante el cual alerta sobre el oficio n° ERC-AGA-07-2017, y anuncia la futura destrucción de armas de fuego, a la orden de fiscalías y tribunales, como parte del proyecto de descongestionamiento del Arsenal Nacional.

En consecuencia, se instruye a todas las jefaturas de las fiscalías territoriales adscritas a la FAGFIT, en el sentido de **revisar cada listado con suma cautela y responsabilidad**, a fin de evitar la destrucción de armas de fuego, que son fundamento de una acusación, y por ende, se encuentran ofrecidas como evidencia material para los juicios orales y públicos. En el evento de detectarse armas bajo estos supuestos, las señoras y señores fiscales responsables de los casos correspondientes, deberán comunicar a la dirección de correo electrónico: [fmatamoros@poder-judicial.go.cr](mailto:fmatamoros@poder-judicial.go.cr) (Fabián Matamoros Chinchilla), con copia a los correos electrónicos: Equipos de reducción de circulante y al oficial de la Fiscalía Adjunta de Gestión de Fiscalías Territoriales, **las armas que deben "CONSERVARSE" o "DESTRUIRSE"**, en los mismos listados remitidos y adjuntos a este comunicado.

Para los efectos indicados, se ha otorgado el plazo de **22 días hábiles**, contados a **partir del día 24 de enero de 2017**.

**Lic. Mauricio Boraschi Hernández**  
**Fiscal Adjunto II**  
**Fiscalía Adjunta de Gestión de Fiscalías Territoriales**